

COMISION NACIONAL FORESTAL

ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal en las materias que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MEDIO AMBIENTE.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Comisión Nacional Forestal.

LEÓN JORGE CASTAÑOS MARTÍNEZ, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 19, 20 fracción XLI, 83 y 92 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 69, 125, 126, 128 y Cuarto Transitorio del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria; y 8, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada el 05 de junio de 2018 en Diario Oficial de la Federación, establece en su artículo 15 que la Comisión Nacional Forestal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, que conforme a la referida Ley se declaran como áreas prioritarias del desarrollo, y participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Que de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal tendrá a su cargo la ejecución de las atribuciones que esa Ley, su Reglamento y demás disposiciones legales le confieren.

Que además de las atribuciones conferidas en el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal, tendrá a su cargo la recepción del informe anual de los volúmenes de materias primas obtenidos del aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales; así como la autorización para el funcionamiento de centros no integrados a un centro de transformación primaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 92 de la citada Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, respectivamente.

Que el Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado el 09 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, establece en sus artículos 69, 125 y 126 los requisitos y procedimientos que los particulares deberán atender, respectivamente, para presentar el informe anual de los volúmenes de materias primas obtenidos del aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales, así como la solicitud de autorización para el funcionamiento de centros no integrados a un centro de transformación primaria.

Que para acercar a la población en general los medios suficientes para solicitar y gestionar los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal y de conformidad con los artículos Cuarto Transitorio del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece la obligación por parte de la Comisión de

publicar sus formatos, manuales e instructivos previstos en el Diario Oficial de la Federación; y, 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que dispone que los actos administrativos de carácter general, tales como acuerdos y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, previamente a su aplicación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN

PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal, que a continuación se indican:

| Homoclave del trámite | Homoclave del formato | Nombre del trámite | Nombre del formato |
|------------------------|-----------------------|---|--|
| CONAFOR-2021-026-005-A | FF - CONAFOR - 022 | Informe Anual de los Volúmenes de Materias Primas Obtenidos del Aprovechamiento de Plantaciones Forestales Comerciales. | Formato de Informe Anual de los Volúmenes de Materias Primas Obtenidos del Aprovechamiento de Plantaciones Forestales Comerciales. |
| CONAFOR-2021-026-007-A | FF - CONAFOR - 023 | Autorización para el funcionamiento de centros no integrados a un centro de transformación primaria. | Solicitud de autorización para el funcionamiento de centros no integrados a un centro de transformación primaria. |

SEGUNDO.- Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido y en su caso, la impresión de los mismos se deberá hacer en hojas blancas tamaño carta.

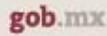
TERCERO.- Las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal, responsables de cada trámite, deberán tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios electrónicos.

CUARTO.- Los formatos para los trámites a que se refiere el presente Acuerdo, así como la información para la realización de los mismos, podrán ser consultados en el portal de Internet <https://www.gob.mx/conafor>, en el apartado "Acciones y Programas".

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de su entrada en vigor deberán utilizarse los formatos a que se refiere el presente instrumento.

Zapopan, Jalisco, a 25 de enero de 2021.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **León Jorge Castaños Martínez**.- Rúbrica.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Informe Anual de los Volúmenes de Materias Primas Obtenidos del
Aprovechamiento de Plantaciones Forestales Comerciales

| | | | | | | |
|---|----|-----------------------|--|-----------------------|-----------|-----------|
| Homoclave del trámite | | Homoclave del formato | | Lugar de la solicitud | | |
| CONAFOR-2021-026-005-A | | FF - CONAFOR - 022 | | Estado | Municipio | Localidad |
| Fecha de publicación del formato en el DOF* | | | | Fecha de la solicitud | | |
| DD | MM | AAAA | | DD | MM | AAAA |

*Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Gerencia Estatal de la CONAFOR ante la que se presenta el trámite:

Datos generales del solicitante

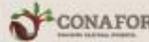
| | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|--|
| Persona física | | Persona moral | |
| CURP: | | Denominación o razón social: | |
| RFC: | | RFC: | |
| Nombre(s): | | Representante o Apoderado legal | |
| Primer apellido: | | Nombre(s): | |
| Segundo apellido: | | Primer apellido: | |
| | | Segundo apellido: | |

Domicilio y datos para oír y recibir notificaciones

| | | | |
|--------------------------------------|------------------|---|--|
| Código postal: | | Estado: | |
| Calle: | | Teléfono (con lada): | |
| Número interior: | Número exterior: | Correo electrónico para oír y recibir notificaciones: | |
| Colonia: | | Persona autorizada para recibir notificaciones | |
| Localidad: | | Nombre(s): | |
| Municipio o Demarcación Territorial: | | Primer apellido: | |
| | | Segundo apellido: | |



MEDIO AMBIENTE



Contacto:
Periférico Puente #5360
Col. San Juan de Ocolán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Datos de Información del trámite

| | |
|--|--|
| *Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización: | |
| *Código de identificación: | |
| *Periodo que se informa: | |
| Nombre del predio o predios: | |
| Ubicación del predio o predios (Estado/Municipio): | |

*Seleccione el tipo de producto(s) cosechado(s):

Producción Maderable

| | | |
|---------------------------------|----------------------------------|--|
| <input type="radio"/> Escuadría | <input type="radio"/> Celulosa | <input type="radio"/> Postes, pilotes y morillos |
| <input type="radio"/> Lefa | <input type="radio"/> Durmientes | <input type="radio"/> Carbón |

Otro:

Producción No Maderable

| | | |
|--|------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="radio"/> Resinas | <input type="radio"/> Fibras | <input type="radio"/> Ceras |
| <input type="radio"/> Árboles de Navidad | <input type="radio"/> Gomas | <input type="radio"/> Tierra de Monte |

Otro:

Superficie plantada en el año que se informa (en caso que aplique):

| |
|--|
| |
|--|

*Especies, Volúmenes cosechados y superficies por cosechar

| Nombre del Predio (o predios) | Especie(s) cosechada(s) | Superficie cosechada (hectáreas) | Volumen cosechado (m3, l, kg, piezas) | Precio libre a bordo de brecha (\$) | *Superficie por cosechar* (hectáreas) | *Coordenada de referencia (centroide) | |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----|
| | | | | | | (X) | (Y) |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocolán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

| | | | | |
|--------------|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total | | | | |

Lugar y fecha de recepción:

| ⁽¹⁸⁾ Documentos entregables <small>(Para llenado exclusivo de la CONAFOR)</small> | |
|--|---|
| Original y copia simple para su cotejo del documento que acredite la personalidad del solicitante. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> | ⁽¹⁹⁾ Nombre y firma del solicitante o representante legal |
| Original y copia simple para su cotejo del Instrumento Jurídico que acredite la personalidad del representante legal. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> | |
| Original y copia simple para su cotejo de las constancias de registro de los avisos y, en su caso, las autorizaciones de plantaciones forestales comerciales. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> | ⁽²⁰⁾ Nombre y firma de quien recibe y sello de acuse de recibo |
| Documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Especifique: | |

Sello de recepción oficial en ventanilla

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*. El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. La asesoría y el formato son GRATUITOS.

| | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---|-----------------------|---|----------------|---|---|--|
|  | GOBIERNO DE MÉXICO |  | MEDIO AMBIENTE |  | CONADER |  | CONAFOR <small>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL</small> | Contacto: Periférico Poniente #5360 Col. San Juan de Ocotán Zapopan Jalisco. C.P. 45019 Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000 |
|---|---------------------------|---|-----------------------|---|----------------|---|---|--|

Informe anual de los volúmenes de materias primas obtenidos de los aprovechamientos de plantaciones forestales comerciales. Página 4 de 5

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Instructivo para el llenado del formato

- A. El presente trámite deberá presentarse en original y copia simple para acuse de recibo.
B. Se llenará un formato por cada trámite que realice la persona solicitante.
C. El presente trámite deberá llenarse a máquina o con letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado del documento se deberá elaborar uno nuevo.
D. Se entiende por solicitante a toda persona física o moral que pretenda Ingresar el Informe anual sobre los volúmenes de materias primas obtenidos del aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales.
E. La persona solicitante es responsable del llenado de la solicitud. La tarea de las Gerencias Estatales de la CONAFOR será orientar a los solicitantes y verificar la validez de los datos aquí asentados.
F. Los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán presentar un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan de aprovechamientos intermedios o finales, durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe.

Espacios para llenar:**Lugar y Fecha de la Solicitud:**

- Lugar y fecha de la solicitud, se indicará el lugar, municipio y localidad, así como la fecha utilizando números arábigos ejemplo: Ciudad de México. 17/03/2017.
- Indicar la Gerencia Estatal de la CONAFOR donde se realiza el trámite.

Datos generales del solicitante:

- Para personas físicas: escribir CURP, RFC y nombre completo del solicitante, empezando por nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
- Para personas morales: escribir la denominación o razón social de la misma y RFC.

Datos para recibir notificaciones:

- Escriba el domicilio del solicitante, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, municipio o demarcación territorial, Estado, teléfono con clave lada y extensión en su caso, correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como, en su caso, la persona autorizada para oír y recibir notificaciones en su nombre.

Datos de información del trámite:

- Escriba el número de oficio mediante el que se emite la constancia de registro del aviso o autorización de PFC.
- Escriba el código de identificación forestal asignado en la notificación o constancia.
- Escriba el periodo que se informa, el cual debe corresponder con el año en el que se ejecutó el aprovechamiento.
- Seleccione el tipo de producto(s) cosechado(s) en la plantación, de acuerdo lo reportado en las remisiones forestales.
- Las Especies y Volúmenes cosechados deben coincidir con los descritos en las remisiones forestales. Tratándose de árboles de Navidad la información se reportará en piezas.
- Superficies por cosechar aplica cuando se reportan aprovechamientos intermedios, quedando superficie pendiente por cosechar, hasta completar la superficie total registrada.
- Las coordenadas de referencia del (los) polígono(s) cosechado(s) deberán corresponder al Centroides del polígono aprovechado y preferentemente se reportarán en coordenadas angulares, Latitud/Longitud, en formato Grados, Minutos y Segundos con al menos un decimal en los segundos (GG MM SS.S).
- Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
- Información obtenida de las remisiones forestales empleadas para el transporte de las materias primas obtenidas.

Documentos entregables:

- Llenado exclusivo del personal de CONAFOR que recibe la solicitud. Señale con una marca SI o NO, si el promovente presentó los documentos solicitados.

Nombres y Firmas:

- Nombre y firma del solicitante o representante legal.
- Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo.



Gobierno de
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CORAMER



CONAFOR

Contacto:

Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotlán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Solicitud de autorización para el funcionamiento de centros no integrados a un
centro de transformación primaria

| | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------|-----------|------|
| Homoclave del trámite | Homoclave del formato | Lugar de la solicitud | | | |
| CONAFOR-2021-026-007-A | FF - CONAFOR - 023 | Estado | Municipio | Localidad | |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | | Fecha de la solicitud | | | |
| DD | MM | AAAA | DD | MM | AAAA |

*Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Gerencia Estatal de la CONAFOR ante la que se presenta el trámite:

I. Datos generales del solicitante

| | |
|-------------------|---------------------------------|
| Persona física | Persona moral |
| CURP: | Denominación o razón social: |
| RFC: | RFC: |
| Nombre(s): | Representante o Apoderado legal |
| Primer apellido: | Nombre(s): |
| Segundo apellido: | Primer apellido: |
| | Segundo apellido: |

Domicilio del solicitante

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| Código postal: | |
| Calle: | |
| Número exterior: | Número interior: |
| Colonia: | |
| Localidad: | |
| Municipio o Demarcación Territorial: | |
| Estado: | |
| Teléfono (con lada): | |



Gobierno de
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

(*) II. Datos para oír y recibir notificaciones

| |
|---|
| Nombre(s): |
| Primer apellido: |
| Segundo apellido: |
| Correo electrónico para oír y recibir notificaciones: |
| (**)Domicilio para oír y recibir notificaciones: |

III. Datos de información del trámite

(*)Domicilio de ubicación del establecimiento**

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| Código postal: | Municipio o Delegación: |
| Calle: | Estado: |
| Número exterior: | Lada: Teléfono: Ext: |
| Colonia: | Teléfono móvil (Opcional): |
| Ciudad o Población: | Correo electrónico: |

Datos del establecimiento

| |
|---|
| (***)Nombre Comercial del Establecimiento mercantil: |
| (***)Giro mercantil específico de sus actividades: |
| (***)Ubicación del Centro, proporcionando puntos de referencia y coordenadas geográficas: |

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

| (14) Documentación que se anexa | Sí | No | No aplica (O está en poder de la Comisión Nacional Forestal indicar la bitácora) |
|---|----|----|--|
| 14.1 Original o copia certificada, de la identificación oficial del solicitante o del instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal, así como copia simple de dichos documentos para su cotejo. | | | |
| 14.2 Tratándose de personas morales, original o copia certificada del acta constitutiva, en la cual se prevea la realización de actividades relativas al almacenamiento o transformación de Materias primas forestales, a excepción de los ejidos y comunidades agrarias, así como copia simple de dicha acta para su cotejo. | | | |
| 14.3 Tratándose de ejidos o comunidades agrarias, original o copia certificada, del acta de asamblea en la que conste el nombramiento del administrador del Centro de almacenamiento o de transformación, así como copia simple de dicha acta para su cotejo. | | | |
| 14.4 Copia simple del comprobante de domicilio (del centro no integrado a un centro de transformación primaria). | | | |

| | |
|---|--|
| <p>_____ (14) Nombre y firma del solicitante o representante legal</p> | <p>_____ (14) Nombre y firma de quien recibe y sello de acuse de recibo</p> |
|---|--|



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



Contacto:
 Periférico Poniente #5360
 Col. San Juan de Ocotán
 Zapopan Jalisco. C.P. 45019
 Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

- A. Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este Instructivo y el listado de documentos anexos.
B. Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar una copia simple.

I. Datos generales del solicitante.

- Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, ejemplo: Zapopan, Jalisco.
- Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 25/03/2020.
- Indicar la Gerencia Estatal ante la que se presenta el trámite.
- Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante; Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como su nombre completo, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
- Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma, así como su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- En caso de contar con un representante legal, escribir nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
- Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

- De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
- Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

- Domicilio de ubicación del establecimiento: Señalar el domicilio de ubicación del establecimiento citando los siguientes datos: Indicar el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia (cuando el domicilio se encuentra en una población que no tiene colonias ni barrios se indicará sin colonia, si se trata de una población mayor que si cuenta con esa estructura, se anotará el nombre correspondiente), ciudad o población (si se trata de un área rural sin ningún poblado, se escribirá el nombre del predio), nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.
 - Nombre comercial del establecimiento mercantil: Anotar la denominación comercial del establecimiento.
 - Giro mercantil específico de sus actividades: Anotar el o los que correspondan según la actividad del establecimiento: carpinterías, madererías, centros de producción de muebles, etc.
 - Ubicación del Centro, proporcionando puntos de referencia y coordenadas geográficas: Anotar el o los datos correspondientes a la ubicación del predio a través de puntos de referencia y las coordenadas geográficas del lugar para la ubicación del establecimiento.
- 14. Documentos anexos al formato**
Deberá seleccionar la opción **SI** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Comisión deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.
- Original o copia certificada, de la Identificación oficial del solicitante o del Instrumento Jurídico que acredite la personalidad del representante legal, así como copia simple de dichos documentos para su cotejo.
 - Tratándose de personas morales, original o copia certificada del acta constitutiva, en la cual se prevea la realización de actividades relativas al almacenamiento o transformación de Materias primas forestales, a excepción de los ejidos y comunidades agrarias, así como copia simple de dicha acta para su cotejo.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Instructivo para el llenado del formato

14.3. Tratándose de ejidos o comunidades agrarias, original o copia certificada, del acta de asamblea en la que conste el nombramiento del administrador del Centro de almacenamiento o de transformación, así como copia simple de dicha acta para su cotejo.

14.4. Copia simple del comprobante de domicilio (del centro no integrado a un centro de transformación primaria).

15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

16. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al área de producción y productividad de las Gerencias Estatales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) más cercana o consultar directamente al: (33) 3777 7000 y 01800 737 0000 (Oficinas Centrales) a la Gerencia de Abasto Transformación y Mercados, ubicada en Periférico Poniente núm. 5360, San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019.
Horario de atención de 9:30 a 18:00 horas.
Página electrónica: www.gob.mx/conafor



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CONAMER



CONAFOR

Contacto:

Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotlán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000